



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 53, de 2 de abril de 2019, mediante el presente se procede a su rectificación.

Se modifica el anexo, apartado primero, donde dice: "se rechazarán como donaciones", debe decir: "se aceptarán como donaciones".

Noblejas, 2 de abril de 2019.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º1.-1868